



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2018070003424

Fecha: 07/11/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACION”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial el Decreto N° 201500004522 de 2015.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Designar a la doctora **LUZ IMELDA OCHOA BOHORQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.053.031, Secretaria de Gobierno del Departamento de Antioquia (e), como delegada del Gobernador del Departamento, en la reunión del **COMITÉ DEPARTAMENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES “SNCRPA”**, a realizarse el día **14 de noviembre de 2018**, en el Despacho de la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Antioquia.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador

CARLOS ARTURO PIEDRAHITA CARDENAS,
Secretario General (E)